

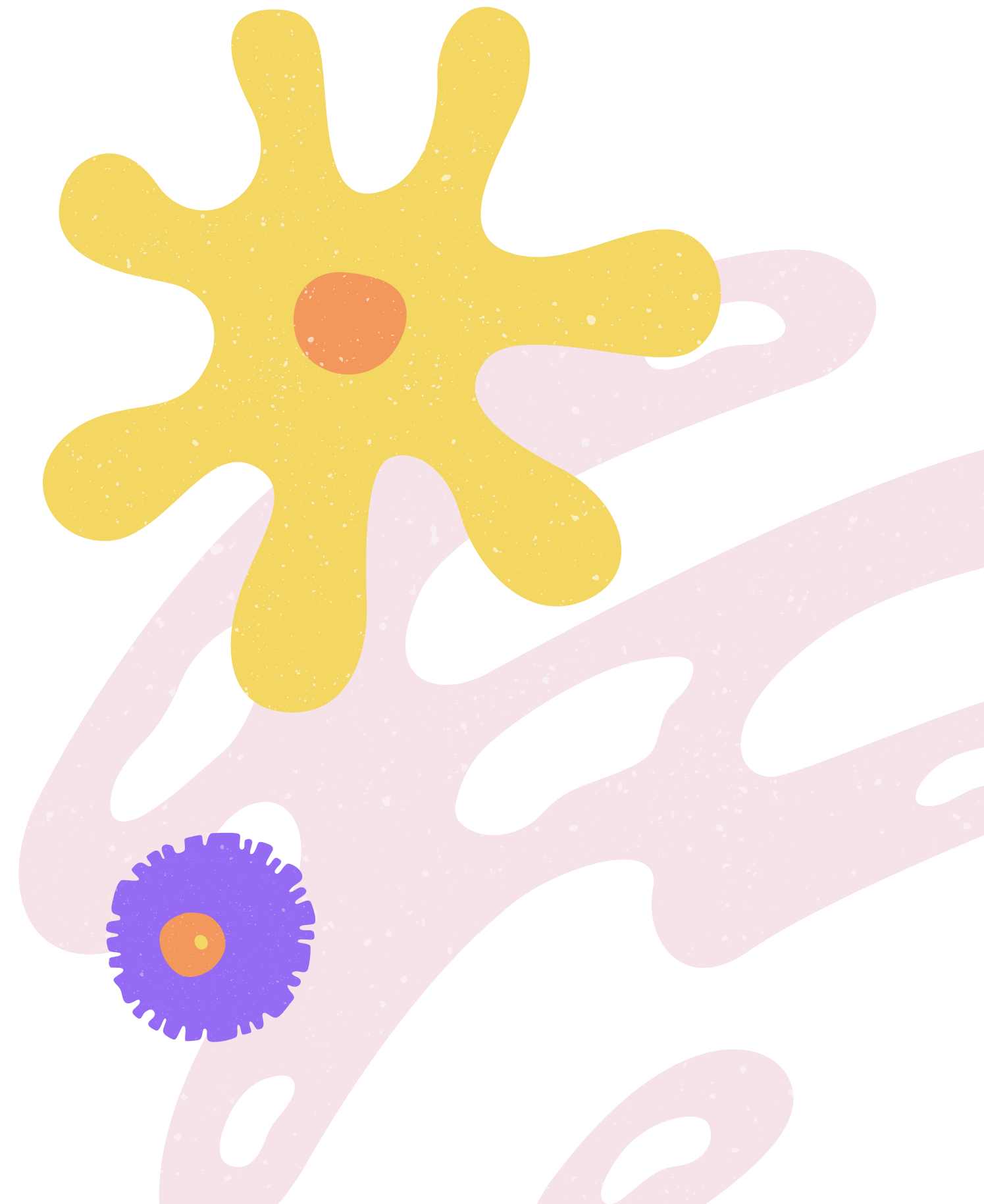
**Protocolo de vigilancia  
epidemiologica en  
establecimientos  
educacionales en  
contexto de pandemia  
COVID-19**

# Propósito

Disminuir el riesgo de transmisión de SARS-CoV-2 en los EE mediante la oportuna implementación de acciones preventivas y un adecuado manejo de brotes.

# Objetivos

- Monitoreo la situación epidemiológica de covid-19 en los EE a nivel nacional.
- Notificar los casos confirmados y probables de estudiantes y funcionarios.
- Realizarla investigación epidemiologica frente a brotes y su descripción en tiempo, lugar y persona.
- Aplicar búsqueda activa de casos.
- Brindar información oficial y oportuna de las medidas sanitarias de autoridad y cuidado colectivo mediante estrategias de comunicación de riesgos.



# Gestión de casos según su estado

## Caso Sospechoso

1 estudiante, párvulo o funcionario sospechoso.

El caso por sintomatología sugerente a covid-19 deberá ser trasladado al espacio destinado para aislamiento. Se debe solicitar la realización de un test PCR o de antígeno certificado, solo se puede reincorporar si el resultado es negativo.

Resto de la comunidad continúa actividades habituales con recomendación de automonitoreo.

## Caso probable o confirmado

1 estudiante, párvulo o funcionario confirmado o probable.

Aislamiento del caso confirmado o probable según normativa vigente. La persona deberá comunicar su condición al establecimiento para que éste informe a los apoderados a los trabajadores que hayan estado expuestos. Resto de la comunidad continúa actividades habituales con recomendación de automonitoreo.



# Gestión de casos según su estado

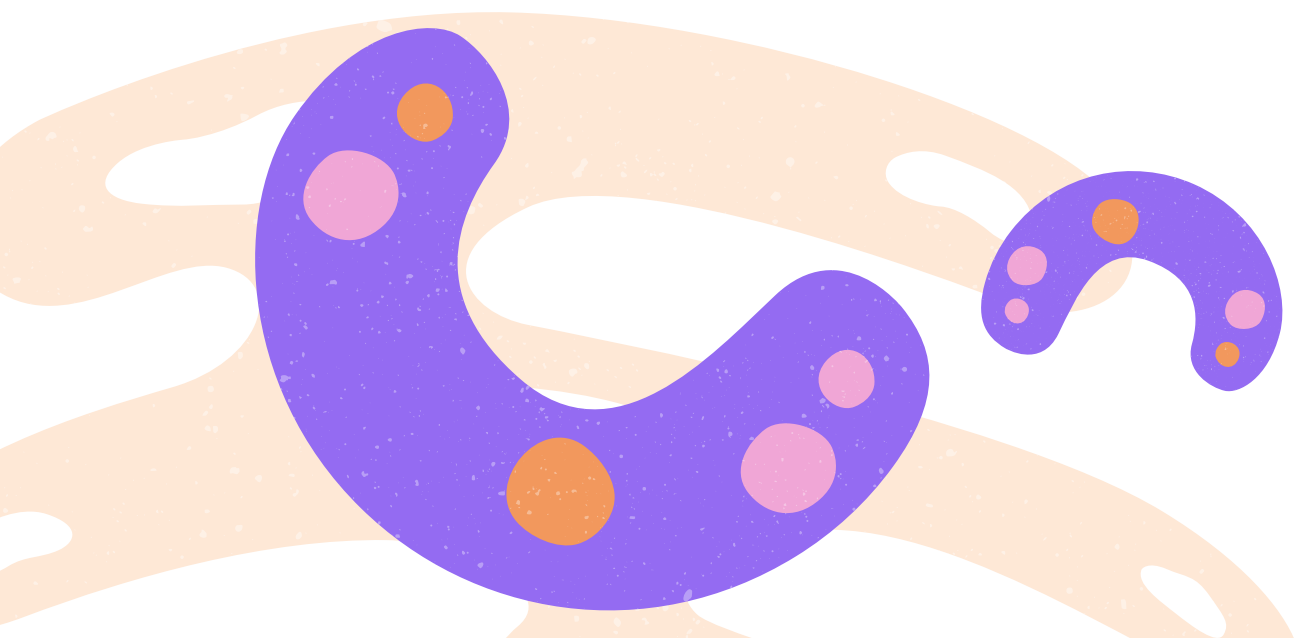
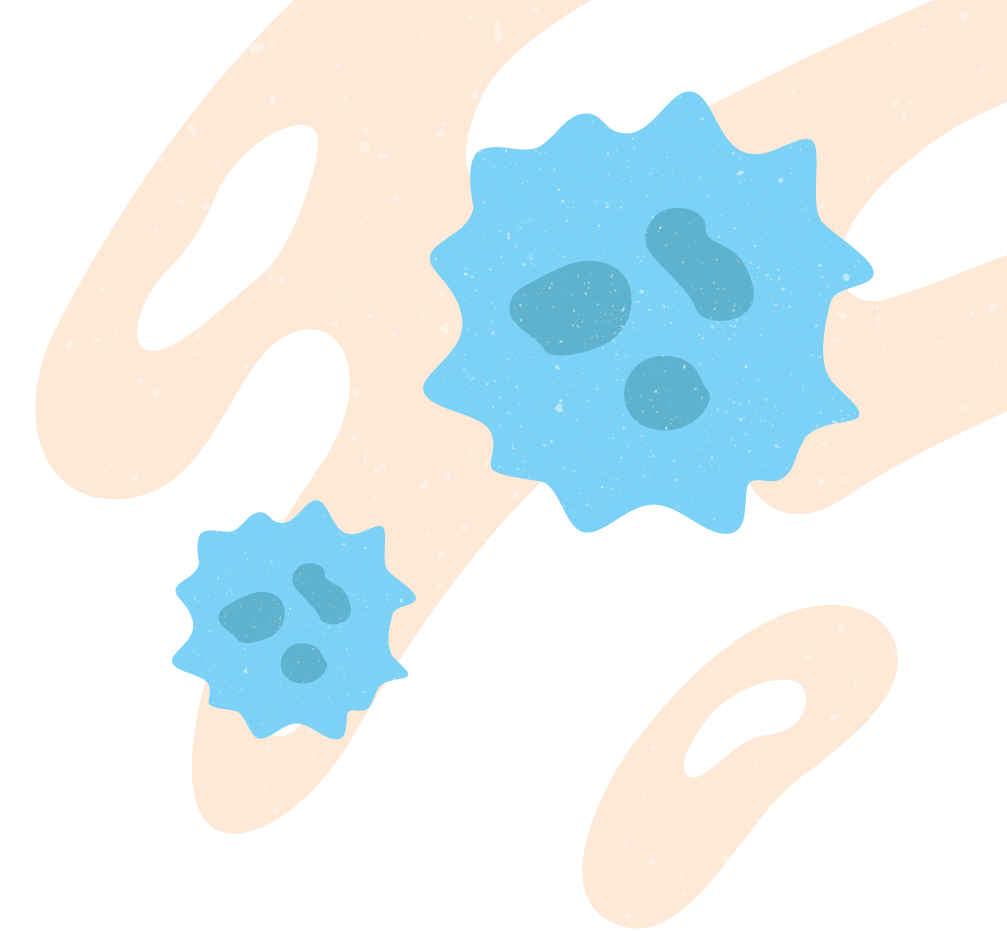
## **Brotos o conglomerados priorizados**

5 o más casos de estudiantes, párvulos o funcionarios confirmados o probables, con o sin nexo epidemiológico común con fecha de inicio de síntomas en los últimos 7 días, independiente del curso al que pertenezcan estos casos.

Aislamiento del caso confirmado o probable.

El establecimiento deberá informar de esta situación a los apoderados, a los trabajadores que hayan estado expuestos y a la SEREMI de salud.

La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo



# Gestión de casos según su estado

## Brote o conglomerado no priorizado

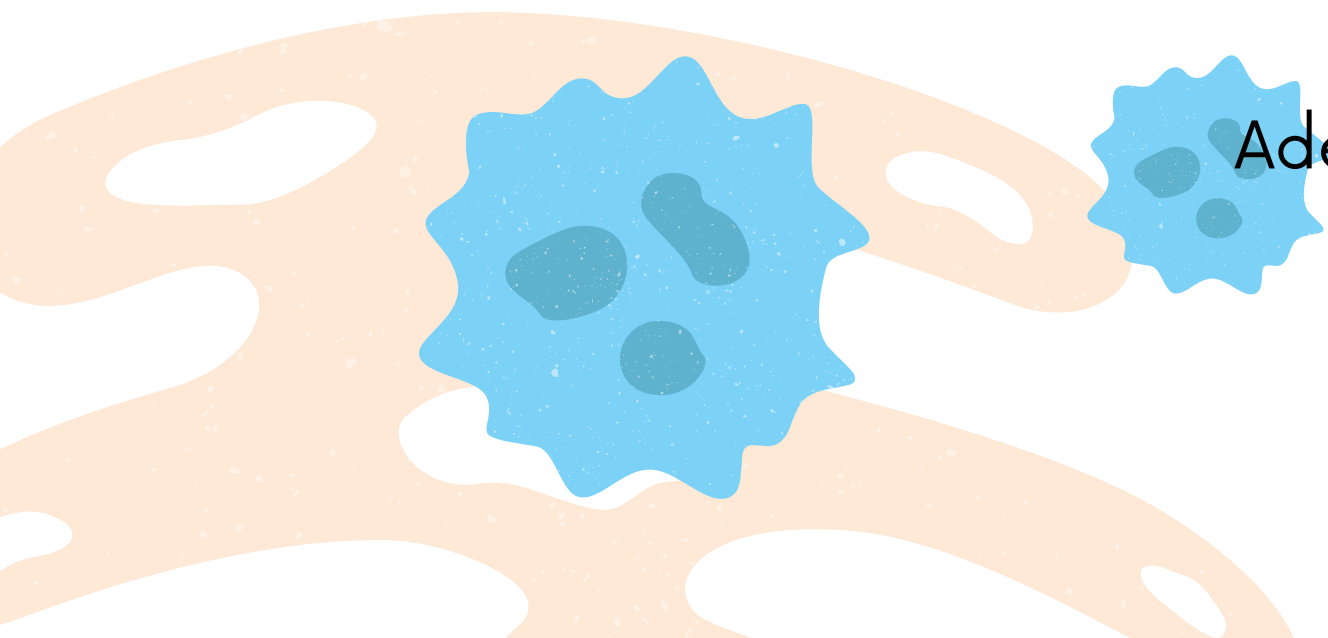
2 a 4 casos de estudiantes, párvulos o funcionarios confirmados o probables, con o sin nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de síntomas en los últimos 7 días, independiente del curso al que pertenezcan estos casos.

Aislamiento del caso confirmado o probable.

El establecimiento deberá informar de esta situación a los apoderados, a los trabajadores que hayan estado expuestos y a la SEREMI de salud.

La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo, de iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.

Además el establecimiento deberá reforzar otras medidas preventivas, ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección y evitar aglomeraciones.



# Flujograma de monitoreo para identificación y notificación de casos y brotes

¿Existen 5 o más casos dentro del establecimiento

No

En presencia de 1 a 4 casos al interior del establecimiento: aislamiento de casos, resto del colegio continúa clases presenciales.

Si

1. Se activa la alerta de brote  
2. Aislamiento de casos, resto del colegio continúa clases presenciales.

Dirección del establecimiento

SEREMI de Salud

Base de conglomerados priorizados

1. Investigación epidemiológica  
2. Implementación de medidas de control, suspensión de clases presenciales de curso, nivel, ciclo o establecimiento completo, entre otras

MINSAL

BD comunidad educativa

Epivigila

BD laboratorio

Estudiantes y funcionarios confirmados, probables o sospechosos